



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

SALTA, 19 FEB 2024

RES. H. N.º 0030/24

EXP. N.º 10/24 - FH - UNSa

**VISTO:**

La nota elevada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación mediante la cual solicita la convalidación de actividades desarrolladas por la Comisión Docente encargada de la modificación del Plan de Estudios de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE los miembros de la Comisión han sido elegidos por sus pares como representantes de las áreas disciplinares de la carrera;

QUE la Comisión se constituyó en el mes de mayo de 2023 y realizaron las siguientes tareas: reuniones periódicas, consulta por áreas sobre fundamentos, relevamiento de informes de cátedras, encuesta a graduados, asesoramiento a consulta a estudiantes, organización del Taller Colectivo a cargo de la Dra. Deborah SAIENTZ, entre otras;

QUE corresponde emitir el acto administrativo correspondiente para la convalidación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR** las actividades desarrolladas por los miembros de la Comisión Docente encargada de la modificación del Plan de Estudios de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación;

Coordinadora: Esp. Gabriela BARRIOS

Miembros de la Comisión:

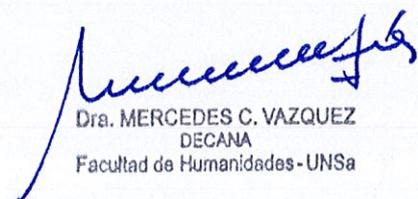
- Esp. María Eugenia BURGOS
- Lic. Marcela GORDILLO
- Esp. Fabiana LÓPEZ
- Esp. Iris OLARTE
- Prof. Magdalena GONZÁLEZ
- Dra. Lorena SANCHEZ
- Dr. Hugo ROMERO

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a las personas mencionadas, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Académica de la Facultad, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

SMMS

  
Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa